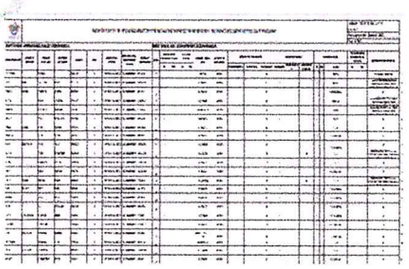
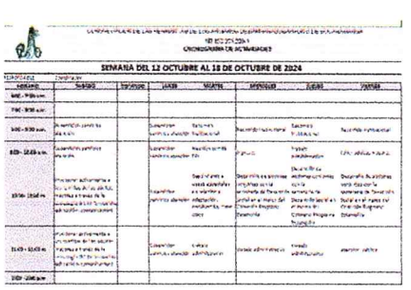
INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 149 DEL 10 OCTUBRE DE 2024.

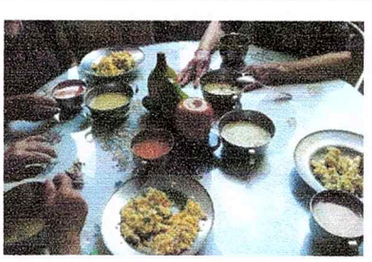
Supervisor (a)
MARIA ISABEL BALLESTEROS NOBZA
Técnico Operativo Grado 25
Municipio de Bucaramanga

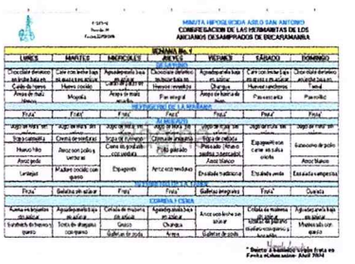
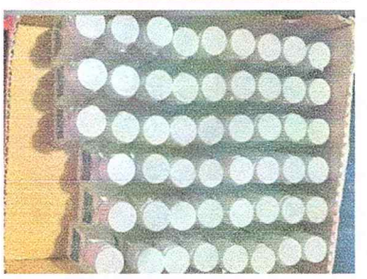
Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de Octubre al 11 de Noviembre de 2024 en los siguientes términos:

FUNDACION	Asilo De Ancianos San Antonio De La Congregación De Las Hermanitas De Los Ancianos Desamparados De Bucaramanga
FECHA DE PRESENTACION	15 de Noviembre de 2024
NUMERO DE INFORME	UNO (01)

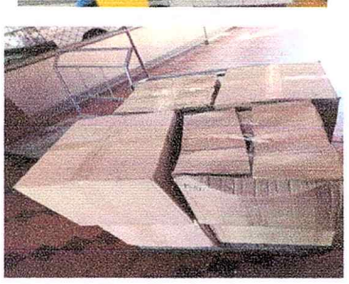
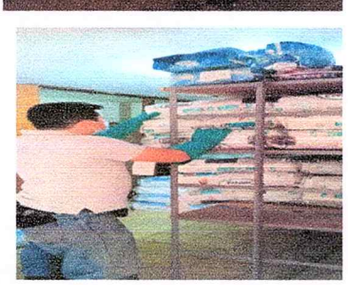
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: CENTRO BIENESTAR RECURSOS MUNICIPIO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	**COORDINADOR/ DIRECTOR:** responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por el centro de bienestar. Estará a cargo de persona con formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud, con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	• Participación constante en reuniones con el personal operativo y administrativo con el fin de conocer y apropiar el modelo de atención integral a las personas mayores y los estándares mínimos para centros de protección. • Participación en capacitaciones para el mejoramiento de habilidades • Responder a los requerimientos de información en desarrollo del convenio de asociación con la alcaldía de Bucaramanga. • Gestionar las diferentes actividades de aprendizaje, recreativas y pedagógicas • Coordinar la atención a los beneficiarios y red de apoyo • Solución a las sugerencias que se puedan presentar en la atención a las adultas mayores.	Atención constante a 75 Adultas Mayores	   

1		• Planificar, organizar y supervisar los servicios y actividades que se brindan a las adultas mayores. • Planear y ejecutar los procesos operativos y administrativos relacionados con la atención de la población adulta mayor en los tiempos definidos	Atención constante a 75 Adultas Mayores	
2	**ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL:** Atención grupal con actividades que les ayuden a los adultos mayores, a mantener las habilidades cognitivas y físicas que fomenten un sentido de pertenencia en comunidad y pertenencia dentro del centro de bienestar.	• Se realiza atención psicológica individual y grupal con el fin de atender necesidades psicoemocionales y mejorar la adaptación en la institución. • Se realizan talleres de terapia ocupacional al igual que actividades de recreación y bienestar en conjunto con profesionales de trabajo social, psicología y tallerista • Atención grupal celebraciones especiales con el objetivo de promover vínculos afectivos entre las usuarias de la institución. • Apoyo en actividades de bienestar integral en apoyo con la alcaldía de Bucaramanga (Tamizaje de fonoaudiología)	Se realizan estas actividades para 75 personas mayores mínimo 4 visitas al mes, cada semana, cada una de 4 horas continuas.	  
3	**ATENCION EN ALIMENTACIÓN**: deberá ser suficiente en cantidad y calidad de acuerdo con normas dietéticas y que establece el Ministerio de Salud. **---ALIMENTACION** Brindar la alimentación (desayuno, almuerzo, refrigerio, cena y refrigerio), que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor de acuerdo con los menús que de manera especial se realizan para los requerimientos de esta población y elabore el profesional en nutrición	Se aplica la minuta nutricional elaborada por el profesional en nutrición donde se asegura la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor. La planificación alimentaria realizada en el formato de minuta nutricional, sirve de guía específica en la preparación del desayuno, refrigerio, almuerzo, onces y cena supervisando el stock diario en despensa (alimentos perecederos, no perecederos, frutas, etc.) Se suministró a 75 Adultas Mayores las siguientes raciones: • Desayuno • Refrigerio • Almuerzo • Onces • Cena	Desayunos 2.325 porciones Refrigerios 2.325 porciones Almuerzos 2.325 porciones Onces 2.325 porciones Cenas 2.325 porciones Total, 11.625 porciones en el mes	  

3	**---MANIPULADOR DE ALIMENTOS:** Quien deberá preparar los alimentos con buenas prácticas de manipulación y cuidados necesarios	• Diariamente se preparan, distribuyen los alimentos y bebidas para 75 adultas mayores de acuerdo a la minuta elaborada por la profesional en nutrición y dietética cumpliendo con las medidas de higiene, control y organización específicas para cada actividad. • Se realizan actividades de aseo, desinfección y organización de las instalaciones en general habitaciones, pasillos, patio, comedores, capilla, bodega, cocina, sanitarios, área administrativa, muebles, y utensilios cumpliendo con las medidas de seguridad y salubridad requerida.	Atención constante a 75 Adultas Mayores	  
	---NUTRICIONISTA: Quien estará a cargo de la elaboración de minutas y asesoría nutricional, de acuerdo a las condiciones y necesidades calóricas para la población adulta mayor beneficiada.	• Control y seguimiento nutricional integral a través de peso, talla, circunferencia braquial en base al estado físico y antecedentes médicos. • Se realizo acompañamiento, a las adultas mayores con falta de apetito y dificultades para alimentarse • Elaboración de minuta nutricional acorde a las recomendaciones nutricionales de la población adulta mayor	Atención constante a 75 Adultas Mayores	 
4	**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:** Cepillo de dientes, jabón de baño, crema dental, champú, desodorante, papel higiénico	• Periódicamente se realiza entrega de útiles de aseo personal para las 75 adultas mayores como parte del programa de atención integral y de esta forma fortalecer el sentido de comunidad y bienestar para cada beneficiaria	Entrega constante de Útiles de aseo personal para 75 adultas mayores	 

5	**ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD** Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública, que realice acompañamiento permanente, promocionando estilos de vida saludable, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, cuando ello se requiera, incluye atención primaria en salud (ofrecer cuidados directos a los adultos mayores), deberán contar con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores.	• Toma de signos vitales, temperatura y glucometría. • Diariamente se administran los medicamentos siguiendo la prescripción médica de acuerdo a cada caso. • Se presta asistencia a las adultas mayores que requieran ayuda para alimentarse, trasladarse, acostarse, y actividades de aseo y/o cuidado personal (lavado de manos y cabello, higiene bucal, nariz, ojos, cuidado de la piel al igual que lubricación, baño, cuidado de los pies y manos y cambio de pañal). • Se realiza acompañamiento a citas médicas presenciales con médicos especialistas, exámenes y/o otros estudios. • Acompañamiento a seguimiento de prótesis	Atención constante a 75 Adultas Mayores	   
6	**ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES DE INTERACCIÓN SOCIAL:** para el cual los centros de bienestar dispondrán de espacios o zonas verdes e implementos necesarios para promover alternativas de acondicionamiento físico enfocadas en mejorar la calidad de vida, desarrollando hábitos saludables y el aprovechamiento de su tiempo libre.	• Todas las semanas se realizan actividades recreativas, juegos de interior, y al aire libre para incentivar el tiempo libre y la memoria. • Se realizan actividades terapéuticas y de motricidad fina y/o gruesa para mejorar habilidades motoras, emocionales y cognitivas al igual que una vez por semana ejercicios físicos para mantener estado físico. • Se desarrollan actividades encaminadas a la prevención y seguimiento de problemas psicosociales en los diferentes ciclos de la vida. • Participación en actividades que fomentan la espiritualidad (eucaristía, santo rosario, etc). • Visitas intergeneracionales estudiantes colegios del municipio. • Presentación coral voces de Santander	Actividades constantes a 75 adultos mayores	   

7	**SERVICIOS GENERALES** **---PERSONA DE SERVICIOS GENERALES** Persona responsable del mantenimiento y aseo de la infraestructura física y equipamiento del Centro, encargada de ejecutar actividades de limpieza que, garanticen un ambiente limpio y aseado, lavandería y ropería.	• Diariamente se realiza lavado, secado, mantenimiento y reparto de 75 prendas de vestir, 75 juegos de lencería de cama y uso de baño. • Se realizan actividades de aseo, desinfección y organización de las instalaciones del centro de Bienestar en general y también las habitaciones, los pasillos, patio, comedores, capilla, bodega, cocina, sanitarios, área administrativa, muebles, y utensilios cumpliendo con las medidas de seguridad y salubridad requerida. • Apoyo en lavado de elementos de menaje y comedores después de cada tiempo de alimentación. • Manejo de residuos internos generados en base a los protocolos ambientales.	Atención constante a 75 Adultas Mayores, 2.325 prendas de vestir, 2.325 juegos de cama aprox. Para 31 días de atención integral.	   
	---ELEMENTOS DE ASEO GENERAL Elementos de aseo general para garantizar las condiciones de higiene y limpieza; de acuerdo con lo requerido por los adultos mayores, es decir: prendas de vestir de los adultos mayores, lencería de cama y uso para el baño, como toallas, el espacio físico de todo el Centro de Bienestar.	Se realiza recepción , compra, clasificación y almacenamiento de los elementos de aseo general necesarios para garantizar las condiciones de limpieza los espacios en general, prendas de vestir, lencería de cama, tales como jabón líquido para las manos, jabón en polvo, hipoclorito de sodio, jabón en crema para los platos, ambientador para piso, bolsas de aseo en los colores, escoba y trapero)	Atención constante a 75 Adultas Mayores	  

8	**INFRAESTRUCTURA** Contar con espacio físico, incluye servicios públicos (agua, energía, gas, TV e internet) ambientes limpios y sin malos olores. en debidas condiciones higiénico-sanitarias, libre de ruidos y contaminación, área de estar o solario, iluminado, ventilado, que permita el descanso de los usuarios, destinada para trabajo en grupo, compatible con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física.	Nuestra institución cuenta con espacio físico con servicios públicos (agua, energía, gas e internet) , un área total de 6.583 mts2 distribuidos en (3) pisos y (1) sótano; (3) pabellones para la atención de 75 adultas mayores de espacios amplios y fácil acceso para las personas en condición de discapacidad. También cuenta con áreas libre de esparcimiento y recreación de aprox 1.858.10 mts2 representada en (3) patios, (12) corredores, (1) kiosko y (1) zona verde. Para la comodidad dotada con camas confortables con colchón, almohada, sabana, cobija.y locker al igual que unidades sanitarias , duchas y comedores suficientes para la atención	2.325 servicios por alojamiento por 31 días y 24 horas. Servicio de ducha y baño por 31 días y 24 horas.	  
9	**AUXILIO EXEQUIAL**: auxilio exequial de un salario mínimo mensual vigente para los beneficiarios del centro que hagan parte del programa que garantice la cobertura en caso de fallecimiento.	Se afiliaron a los adultos mayores con las entidades encargadas de los servicios del plan exequial y asistencia médica.	Las adultas mayores en modalidad de Centro bienestar cuenta con plan de previsión exequial con jardines la colina, organización la esperanza y programa de asistencia médica con AME.	Jardines la Colina JARDINES LA COLINA S.A.S - NIT. 890.203.580-1 Asistencia Médica La Esperanza

CONTRATISTA
SOR AURA MARIA CARO TARAZONA **Representante Legal**